REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL

BOGOTÁ D.C.

EDICTO
FUERO SINDICAL

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105 038 2022 00145 01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA - FUERO SINDICAL.

DEMANDANTE: PABLO ANTONIO ROMERO MEDINA.

DEMANDADO: SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA.

FECHA DE SENTENCIA: 03 DE JUNIO DE 2022.

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141

Por tres (3) días hábiles, hoy **07 DE JUNIO DE 2022 a las 8:00 AM**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy, **09 DE JUNIO DE 2022**, **a las 5:00 pm**.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/YCC.